Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL E
IMPRENTAS

LEYES . DECRETOS . RESOLUCIONES
DISPOSICIONES MINISTERIALES
LICITACIONES

AÑO LXVI — Buenos Aires, miércoles 16 de julio de 1958 — Número 18.683

SE DICTAN NORMAS ARANCELARIAS PARA LA IMPORTACION DE AUTOMOVILES DESTINADOS AL TRANSPORTE DE PASAJEROS

DECRETO Nº 2.332 — Bs. As., 14/7/58

VISTOS Y CONSIDERANDO: Que es necesario adoptar drásticas medidas para *contribuir a restablecer el equilibrio* del balance de pagos y asegurar así la provisión de suministros vitales para el país; Que el cumplimiento de esa finalidad obliga a restringir transitoriamente la importación de los bienes que en la actual coyuntura económica no resultan absolutamente imprescindibles, como los automóviles para pasajeros, mediante el aumento de los recargos cambiarios; Que esta medida ha de alcanzar, no sólo a las unidades que se importen en lo futuro, sino también *a las que se hallan a la fecha en* puerto argentino o resulten amparadas por compras efectuadas en firme, como un medio de absorber la utilidad potencial de las operaciones especulativas realizadas en los últimos meses, previendo la posible restricción de este tipo de importaciones y el consiguiente aumento de los precios internos; circunstancias que se deducen palmariamente del hecho de que los compromisos asumidos ante el exterior por los importadores locales hayan llegado a superar notoriamente los *niveles habituales*; Por ello, en ejercicio de las facultades acordadas al Poder Ejecutivo por el artículo 14, inciso a) del Decreto-Ley número 5.168/58 y por el artículo 20 de la Ley 12.148,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — *Por los automóviles* para el transporte de pasajeros, que en lo sucesivo se importen al país, se abonarán los recargos de cambio que se establecen a continuación:

a) Por los automóviles de hasta 1.000 kilogramos de peso, cuyo costo en fábrica según catálogo (excluídas las mejoras opcionales), no exceda de u$s. 1.600, por kilogramo de peso, m$n. 250;

b) Por los automóviles de hasta 1.000 kilogramos de peso, cuyo costo en fábrica según catálogo (excluídas las mejoras opcionales) exceda de u$s. 1.600 y no sea mayor de u$s. 2.000, por kilogramo de peso, $ 375 moneda nacional;

c) Por los automóviles de más de 1.000 kilogramos de peso y hasta 1.500 kilogramos de peso y cuyo costo en fábrica según catálogo (excluídas las mejoras opcionales) no exceda de u$s. 2.000, por kilogramo de peso, m$n. 450.

En ningún caso los recargos precedentes serán inferiores a m$n. 120.000.

Art. 2º — Elévase a la suma de pesos 45.000 moneda nacional el recargo establecido para las "moto-coupé" por Decreto Nº 3.952/58.

Art. 3º — Lo dispuesto en el artículo 1º será aplicable a los automóviles de pasajeros armados, desarmados o semiarmados, completos o incompletos, nuevos o usados, que a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este decreto se despachen a plaza o se nacionalicen. Con igual alcance se aplicará lo dispuesto en el artículo 2º.

Art. 4º — Queda prohibida la introducción al país de los automóviles cuyas características no respondan estrictamente a las consignadas en el artículo 1º, salvo los casos previstos en el artículo 5º.

Art. 5º — Exceptúanse del pago del recargo establecido por el presente decreto los automóviles y las "moto-coupé" correspondientes al Cuerpo Diplomático extranjero, introducidos al amparo de las franquicias establecidas por las respectivas disposiciones legales y reglamentarias y con las limitaciones que éstas determinen.

Art. 6º — Limítase a quince días, como plazo máximo improrrogable, el término de admisión en los depósitos fiscales de los automotores sujetos al pago de recargos cambiarios. Si los automotores no hubieran sido retirados de los depósitos al vencimiento de dicho término, las aduanas dispondrán su venta en pública subasta, en la forma dispuesta por el artículo 309 de las Ordenanzas de Aduana.

Esta norma no será de aplicación para los automotores a que se refiere el artículo 2º del Decreto 16.206/57.

Art. 7º — Deróganse todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI — Emilio Donato del Carril

Renuncia del Representante del M. de Trabajo y Seguridad Social para Integrar el C. del Menor

DECRETO Nº 2.163. — Buenos Aires, 8 de julio de 1958

VISTO la renuncia presentada y lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el doctor Carlos Alberto Paillas (Clase 1922, D. M. 2, Matrícula 1.735.537, Céd. Identidad 3.166.952 Policía Capital Federal), como representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para integrar el Consejo Nacional del Menor, cargo para el que fuera *designado* por Decreto Nº 11.193 del 17 de septiembre de 1957.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo E. Allende.

Ratifícase el Procedimiento Seguido por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública en la Permuta de un Pulmotor

DECRETO Nº 2.281. — Bs. As., 11/7/58.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, en el sentido de que se ratifique el procedimiento cumplido al permutar un aparato pulmotor "Zambelli", que le fuera oportunamente facilitado por un particular en ocasión del grave brote de poliomielitis producido en el país durante el año 1956, por otro similar marca "Hemerson" de propiedad del citado Departamento de Estado, que representaba un valor equivalente; y CONSIDERANDO: Que la permuta se fundamentó en la circunstancia de que, ni bien recibido el pulmotor "Zambelli" fué necesario adaptarlo especialmente a la energía de 24 voltios para aviones Douglas D C - 3 C 47 y ponerlo de inmediato al servicio de transporte urgente de enfermos graves a los centros médicos especializados; Que con posterioridad, la señora Condesa de Ratazi, propietaria del pulmotor "Zambelli" de referencia, expresó su deseo de transferir el aparato al Hospital Italiano, pero siendo por sus características el único adaptable de *los que poseía el* Ministerio precitado para el transporte aéreo de enfermos respiratorios, se le propuso y así fué aceptado, devolver otro similar marca "Hemerson", procediéndose de conformidad; Que la naturaleza de la enfermedad y la extensión del país, exige que se cuente con rápidos medios de transporte, los cuales deben estar equipados convenientemente para mantener a los pacientes durante el viaje en las mejores condiciones, evitándoles así complicaciones mayores hasta que lleguen a los lugares donde recibirán la apropiada asistencia médica; Que por lo tanto el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública no podía en la oportunidad desprenderse del único pulmotor adaptable a sus aviones, por cuanto ello hubiera significado suspender tan importantes servicios, razón por la cual, ante la reclamación del aparato en causa, debió recurrir a un procedimiento de excepción; Que en consecuencia, corresponde la ratificación de lo actuado, que debe considerarse con un criterio especial en mérito a que se trataba de un elemento de imprescindible necesidad, como ya se ha dicho, para la lucha antipoliomielítica, afección que tanto preocupó y preocupa a las autoridades sanitarias, a tal punto que a fin de facilitar la acción rápida y eficaz asistencial, se autorizaron procedimientos de excepción y se aceptó la colaboración de todos los habitantes del país, que conmovidos por profundos sentimientos de solidaridad humana, ofrecieron su espontáneo concurso en dinero efectivo o especies, siendo el caso que se plantea un ejemplo más de la cooperación privada al Departamento de Estado antes mencionado: Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratificar el procedimiento cumplido por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, al permutar un pulmotor marca "Zambelli" adaptado al avión sanitario Douglas D C - 3 C 47 (24 voltios), por un aparato similar, de valor equivalente, marca "Hemerson" tipo adultos Nº V.R.F. 291, motor marca "Master" Nº Y. K. 16.632 - Reductor Nº R. 028345 marca "Boston".

Art. 2º — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a sus efectos al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.

FRONDIZI. — Héctor V. Noblía.

Desígnase Vocal de la Junta Nac. de Carnes

DECRETO Nº 2.238. — Buenos Aires, 10 de julio de 1958

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación, para designar Vocal de la Junta Nacional de Carnes, por un período de ley, al doctor Tomás Zumalacarregui,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Vocal de la Junta Nacional de Carnes, al doctor Tomás Zumalacarregui, por un período de ley.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y archívese.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril.

ACCION JUDICIAL

DECRETO Nº 2.214 — Bs. As., 10/7/58

VISTO el Expediente Nº 37.941/958 en el que obra el oficio del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, doctor Carlos Eugenio González Bonorino en los autos caratulados "Goti Aguilar, Juan Carlos v. Gobierno de la Nación; indemnización",

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al señor Procurador Fiscal Federal que corresponda, para que asuma la representación del Gobierno Nacional en el juicio de referencia.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Oficina de Asuntos Fiscales de la Procuración del Tesoro a los efectos pertinentes.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril.

Amplíase el Plazo de una Orden de Compra Adjudicada a Kafor S. R. L.

DECRETO Nº 2.200. — Buenos Aires, julio 10 de 1958.

Visto el Expediente número 60.182/58 del registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos (Secretaría de Estado de Obras Públicas), en el que se propicia la ampliación del plazo de entrega de la orden de compra Nº 51.369, emergente de la licitación privada número 59.293, adjudicada a la firma Kafor S.R.L.; CONSIDERANDO: Que la causa que motivó la demora (huelga metalúrgica) es de fuerza mayor, pues abarcó todo el gremio, según lo certifica la Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (fs. 2 del Registro Nº 223.705/57, que integra la foja 15); Que en cuanto se refiere a la demora de tres semanas que no abarca el período del movimiento gremial, han sido aplicadas las penalidades pertinentes, correspondiendo por ello, justificar la ampliación del plazo de entrega; Por ello y de acuerdo con las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Amplíase el plazo de entrega de la orden de compra Nº 51.369 emergente de la licitación privada Nº 59.293, adjudicada a la firma Kafor S. R. L., hasta el 24 de enero de 1957.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Obras y Servicios Públicos (Secretaría de Estado de Obras Públicas) a sus efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

1.658—25|6|58. — Acéptase la renuncia del Ingeniero Agrónomo, Rafael Silberman al cargo de Oficial Mayor (interino) de la Intervención Nacional en la provincia de La Pampa.

1.792—27|6|58. — Acéptase la renuncia de diverso personal en distintas dependencias del Ministerio.

1.777—26|6|58. — Exonérase al ex Agente de la Policía Federal, Enrique Schilrref.

1.778—26|6|58. — Exonérase al ex Agente de la Policía Federal, Antonio Ciro Agüero.

1.779—26|6|58. — Apruébanse las resoluciones dictadas por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, acordando Retiro Voluntario, al Oficial Principal, Benjamín José Fontana Expte. 12.226|58; al Sargento, Carlos Vicente Costa Expediente 17.193|58, y al Cabo 1º, Aquiles Somma Expte. 17.561|58 y Alberto Labanca Expte. 13.353|58; Jubilación Obligatoria al Oficial de Administración de Segunda, Florentina Dominga Casalaspro de Rossi Expte. 11.971|58; al Auxiliar Mayor, Félix Bareche Expte. 10.978|58; Jubilación Voluntaria al Auxiliar 1º, Alfredo Isidoro Rivero Expte. 13.356|58.

1.647—25|6|58. — Déjase sin efecto la adscripción al Ministerio de Educación y Justicia, del Oficial 8º de la Presidencia de la Nación Nicolás Ambrosio Pistoia.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

1.663—25|6|58. — Nómbrase funcionarios de la categoría "I", Agregados y Vicecónsules a: Rodolfo Mario Riedel; Roberto Carlos Catapano y Lilian Margarita Iris O'Connel de Alurralde.

1.665—25|6|58. — Nómbrase funcionario de la categoría "I", Agregado y Vicecónsul a Ernesto Garzón Valdés.

1.780—26|6|58. — Nómbrase Director General de Administración a José Félix Ruperto Pérez Constanzo.

1.781—26|6|58. — Nómbrase Oficial 3º a Gloria Vegnadazzi.

1.662—25|6|58. — Declárase cesante a Rosario Sánchez, en el cargo de Auxiliar 3º.

1.660—25|6|58. — Establécese que la designación dispuesta por Decreto número 631 del 29|5|58 a favor de Néstor Pedro Ferreyra Gómez, debe considerarse a nombre de Héctor Pedro Ferreyra Gómez.

1.664—25|6|58. — Cancélase el exequátur concedido por Decreto Nº 13.609 M. 694 del 28|10|57 a la patente que acredita a Roberto Otaegui Echeverría en carácter de Cónsul Adscripto al Consulado General de Chile en Buenos Aires.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

1.704—25|6|58. — Desígnase al Agente Fiscal de la C. Federal que corresponda para que asuma la representación y defensa de la Nación en el juicio: "Tavelli de Tavelli Julia Cesira c|la Nación s|desalojo".

AUTORIZASE FUNCIONAMIENTO SOCIEDADES ANONIMAS

1.737—25|6|58. — A la sociedad "Acasuso, S.A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera", constituída en esta Capital el 7|4|58.

1.739—25|6|58. — A la sociedad "Fábrica Argentina de Stockinette", S.A. Industrial, Comercial y Financiera", constituída en esta Capital el 2|1|57.

1.740—25|6|58. — A la sociedad "Edifinco" S.A. Edificadora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial, constituída en esta Capital el 4|10|57.

1.741—25|6|58. — A la sociedad "Bash" S.A. Industrial y Comercial, constituída en esta Capital el 31|7|57.

1.745—25|6|58. — A la sociedad "Claridad" S.A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 30|9|57.

1.746—25|6|58. — A la sociedad "Indam" S.A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituída en esta Capital el 21|4|58.

1.707—25|6|58. — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa a la sociedad "Cooperativa Integral Limitada Libertador General San Martín".

1.610—23|6|58. — Susana Luisa Ccqueugniot de Cassou, pasa a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 12 de la C. Federal, cuatro horas semanales de Química.

1.687—25|6|58. — Dar conformidad a lo actuado por el Ministerio en el Exp. 74.716|57 y aprobar el gasto de $ 7.650.20, que demandó la realización de una muestra en el Centro Naval.

1.600—23|6|58. — Recházase el recurso jerárquico interpuesto por Guido Soaje Ramos, contra Resolución número 7|57, dictada por el ex Rector Interventor en la Universidad Nacional de Cuyo.

1.809—27|6|58. — Déjase sin efecto el Decreto Nº 3.028 del 21|3|57.

1.805.—27|6|58. — Apruébanse los contratos celebrados "ad-referéndum" entre la Dirección General de Cultura y los artistas y técnicos que figuran en el Expediente 53.249|57.

1.706—25|6|58. — La representación de la Nación en el juicio iniciado por la Confederación General Económica de la Rep. Arg., será ejercida por el Procurador del Tesoro, quien ajustará su cometido al criterio resultante de los fundamentos del Decreto Nº 867|58.

1.826—27|6|58. — La designación de Hebe Inés Cuirolo, como Oficial 5º, debe considerarse efectuada con anterioridad al 12|5|58.

1.824—27|6|58. — Déjase establecido con referencia al Decreto Nº 14.435, de fecha 31 de octubre de 1957, que deberá considerarse promovida en la Dirección General de Administración a Concepción Ciaglia de Salcedo, titular de un cargo de Auxiliar, quien pasará a revistar como Auxiliar 2º.

1.506—18|6|58. — Efectúanse numerosos cambios de tareas entre distintos profesores de diversas escuelas.

1.748—25|6|58. — Violeta Mutti Ward de Smith, pasa a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Tandil (Bs. As.), cuatro horas de Historia, y en la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad tres horas de Historia, debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas de cátedra en la Escuela Normal Mixta de Ayacucho (Bs. As.).

1.817—27|6|58. — María Isabel Avella de Zaldívar pasa a desempeñar en la Escuela Normal de San Justo (Bs. As.), doce horas semanales de cátedra, debiendo cesar al propio tiempo en doce horas de Historia y Geografía, de que es titular en la Escuela Industrial de Luján (Bs. As.).

1.818—27|6|58. — Susana Agustina del Carmen Burgos Cisneros, pase a desempeñar en la Escuela Industrial de Quilmes (Bs. As.), tres horas semanales de Castellano, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas semanales de Castellano en la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Bs. As.).

1.823—27|6|58. — Manuel Angel Strata, pasa a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Bs. As.), seis horas de cátedra y cuatro de Geografía, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de Historia y Geografía en la Escuela Industrial de Témperley (Bs. As.).

1.576—18|6|58. — Acuérdase el beneficio de una beca en el país a las siguientes personas: Dra. Nora V. Cohan, Licenciados en Química Roque Gatti y Carmen L. Cristóbal.

1.806—27|6|58. — Ratifícanse los términos de la Resolución Ministerial Nº 1.077 del 24|10|57, aprobándose el procedimiento seguido para el pago de facturas por valor de $ 25.323,43 moneda nacional.

1.808—27|6|58. — Modifícanse los planes de estudio de las Escuelas Profesionales de Mujeres, establecidos por Decreto 4.631|50.

1.829—27|6|58. — En caso de ausencia del titular que ejerce la Presidencia del Instituto Nacional de Cinematografía, será reemplazado por el Vocal que a tal efecto designe el Directorio.

1.578—8|6|58. — Apruébase la propuesta formulada por la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias para la institución de dos becas externas por la suma máxima de $ 90.000 cada una.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

2.154—7|7|58. — Desígnase presidente de la Junta Nacional de Carnes al doctor Horacio José Noboa.

2.155—7|7|58. — Desígnanse miembros del Directorio de la Junta Nacional de Granos a: Vocales titulares, Raúl M. Urquiola, Alfredo C. Genzano, Mario Juan Goldaracena; vocales suplentes: Horacio C. Cook, Ingº Civil Marcelo Emilio Agote y José Martín.

2.156—7|7|58. — Desígnanse vocales titulares del Directorio de la Junta Nacional de Granos a: Ingº Agrónomo Israel Icikson, escribano público Eduardo Juan Venturino y al Ingº Agrónomo Octavio José Castellanos.

RENUNCIAS

2.098—7|7|58. — Acéptanse las presentadas por: Félix Alzaga Unzué, Coronel (R.A.) Juan A. Bortagaray, Coronel (R.A.) Mariano R. Marenco, Raúl Meyer Freudenberg, Francisco V. Dowling y Alberto Urani.

2.100—7|7|58. — Acéptanse las presentadas por: Alberto Castello, Raúl M. Urquiola, Ireneo Zocca, Alfonso Aramburu, Juan Carlos Pinasco, Horacio C. Cook, Ciriaco J. Pellejero y Alfredo Genzano.

2.101—7|7|58. — Acéptanse las presentadas por: Alfredo J. Alonso, Augusto Lisle y otros.

2.102—7|7|58. — Acéptanse las presentadas por numeroso personal de la Secretaría de Agricultura.

2.103—7|7|58. — Acéptase la presentada por el Ingº Agrónomo Urbano Francisco Rosbaco, al cargo de Presidente Suplente 1º de la Cámara Regional de Paraná.

2.108—7|7|58. — Acéptase la presentada por Rodolfo Norberto Urtubey, al cargo de Director de 1ra.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

1.795—27|6|58. — Nómbrase Secretario Administrativo en el Instituto Nacional de Microbiología a Antonio Deluca.

1.797—27|6|58. — Nómbrase a Ernesto Menéndez, Secretario Técnico de la Dirección de Estadística y Economía Sanitaria.

1.799—27|6|58. — Nómbrase Director del Centro Tisiológico de Punilla, Santa María (Córdoba), al Dr. Oscar Américo Luqui.

1.796—27|6|58. — Concédese licencia con goce de sueldo a el Dr. Julio Horacio Ousset, Ingeniero Carlos Eugenio López Mañan, quienes en representación del Ministerio participaron en una reunión en la ciudad de Lima República de Perú.

1.673—25|6|58. — Apruébase la rectificación de la R.M. Nº 1.273|58, referente a la Dra. Noemí Cecilia Lassalle de Santini, quien deberá revistar como Asesora de 2ª.

1.798—27|6|58. — Acéptase la renuncia del Dr. Telémaco Georgiadis, Director del Centro Tisiológico de Punilla, Santa María (Córdoba).

1.794—27|6|58. — Déjase sin efecto la exoneración de Roberto Augusto de Apellaniz, reincorporándolo como Auxiliar Técnico Anestesista en el Hospital de Niños.

1.682—25|6|58. — Declárase cesante en el Ministerio a diverso personal.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1.803—27|6|58. — Nómbrase, Director Nacional de Previsión Social Dr. José María Goñi Moreno.

1.635—23|6|58. — Nómbrase en el Ministerio, Director General de Administración a Jorge Adolfo Maciel.

1.634—23|6|58. — Acéptase la renuncia del Subdirector General de Administración del Ministerio, Antonio Egardo García Mutto.

MINISTERIO DEL INTERIOR

PRESUPUESTOS MINISTERIALES

1.890—2|7|58 — Modifícanse los créditos anuales del Ministerio en la Sección 1ª del presupuesto, correspondiente al ejercicio de 1957-1958, aprobado por Decreto - Ley número 16.990|57, ordenado por Decreto Nº 6.486|58; las modificaciones en las remuneraciones y otras asignaciones del personal, a que da lugar la aplicación de este decreto, se dispondrán de la siguiente manera: a) a partir del 1º|5|58, en el caso previsto por el art. 2º del Decreto - Ley número 6.285|58; b) conforme a lo determinado por el art. 28 del Decreto - Ley número 16.990|57, en el caso del sueldo y gastos de representación fijados para el Subsecretario; c) a partir del 1º|11|57, en el caso del Director General de Subsecretaría, a mérito de lo establecido en el art. 2º del Decreto número 1.045|58.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1.265—13|6|58. — Reestructúrase y ordénase de acuerdo al resumen que se consigna seguidamente, el presupuesto de la Cuenta Especial "Cajas de Accidentes del Trabajo y de Maternidad e Infancia":

	m$n.
Inciso 7-Gastos en Personal	7.199.110.—
Inciso 9-Otros Gastos	1.587.600.—
Subtotal 2-4-100-13-375	8.786.710.—
A deducir:	
Economías de inversión	500.000.—
Total 2-4-100-13-375	8.286.710.—

Estímase en la suma de (m$n. 89.560.000), el Cálculo de Recursos de las "Cajas de Accidentes del Trabajo y de Maternidad e Infancia" para el ejercicio 1957-1958, conforme al siguiente detalle:

	m$n.
I. Caja de Accidentes del Trabajo	68.000.000
II. Caja de Maternidad e Infancia	21.560.000
Total 7-7-13-375	89.560.000

Estímase en la suma de (m$n. 8.286.710), los recursos afectados a la financiación de la Cuenta Especial "Cajas de Accidentes del Trabajo y de Maternidad e Infancia".

Secretaría de Agricultura y Ganadería

1.807—27|6|58. — Incorpórase a la Dirección General de Parques Nacionales en el Presupuesto de la Sección 1ª - Presupuesto de Gastos, Título I, Servicios (Sector 2), c) Erogaciones a financiar con recursos de organismos descentralizados (propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos), Nº 5 correspondientes al Anexo Organismos Descentralizados, Nº 200 del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1957/58, aprobado por Decreto - Ley Nº 16.990|57, la suma de (m$n. 221.000).

En virtud de las modificaciones dispuestas por el art. 1º del presente decreto y por reestructuración de créditos, modifícanse los Presupuestos de la Sección 1ª y de la Sección 2ª, los que quedan modificados de la siguiente manera:

	m$n.
Sección 1ª:	
Inciso 7 - Gastos en Personal	30.034.100
Inciso 9 - Otros Gastos	9.836.250
Subtotal	39.870.350
Economías de inversión	1.392.000
TOTAL	38.478.350
Sección 2ª:	
Inciso 9 - Otros Gastos	965.500
TOTAL	965.500

1.452—13|6|58. — Déjase sin efecto la Orden de Disposición de Fondos número 1, dictada con fecha 8|11|57 por la suma de (m$n. 677.128.743), con destino a la atención de los pagos emergentes de la ejecución del presupuesto para el ejercicio financiero 1º|11|57 al 31|10|58.

La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición de la Dirección General de Administración del Ministerio, orden conjunta Drector General y Tesorero hasta la suma de (m$n. 632.915.257), con destino a la atención de los pagos emergentes de la ejecución del presupuesto y del plan de trabajos públicos para el ejercicio financiero 1º|11|57 al 31|10|58.

Secretaría de Hacienda

1.763—25|6|58. — Suprímese el Anexo 7 del Ministerio y Anexo 100 Ministerio (Nº 7), quedando constituído con la totalidad de sus créditos los Anexos correspondientes al Ministerio de Economía y Secretarías de Hacienda y Finanzas, que se incorporan al Presupuesto General de la Nación para el ejercicio de 1957|58, en la forma que se establece a continuación y con los importes que para cada caso se determina:

	m$n.
Ministerio de Economía ..	1.630.700
Secretaría de Hacienda ..	745.703.118
Secretaría de Finanzas ..	5.442.600

Secretaría de Industria y Minería

1.859—1º|7|58. — Rebájanse las Secciones 1ª Presupuesto de Gastos, Título I - Servicios (Sector 2) a) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1ª y 2ª Presupuesto de Inversiones Patrimoniales Título I - Inversiones (Sector 4) a) las mismas lo serán por la suma de Sección 1ª, $ 1.493.900 y Sección 2ª, $ 1.334.000.
En función de lo dispuesto por el Decreto - Ley Nº 17.133|57 (modificado por su similar Nº 4.837|58), apruébase e incorpórase al Presupuesto General de la Administración Nacional a regir para el ejercicio 1957|58 en el Anexo 31 - Obligaciones a cargo del Tesoro, los créditos destinados a atender el presupuesto del Instituto Nacional de Tecnología Industrial conforme a la siguiente distribución: a) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1 $ 1.493.900, Sección 2ª Presupuesto de Inversiones Patrimoniales Título I, Inversiones (Sector 4) a) Erogaciones a financiar con recursos provenientes del uso del crédito número 3 la suma de $ 1.334.000.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Provincia y Ciudad de Salta — Pje. J. M. Estrada Nº 1307 entre las de Av. Independencia y calle Previsor Fernández, a 9 m. de ésta última.

Casa en terreno que mide 9 m. de frente al Oeste por 28,375 m. de fondo. Superficie aproximada 255,375 m2.

Consta de dos habitaciones y dependencias "a requerimiento judicial" el 24 de julio de 1958 a las 10,30 horas en la Sucursal. Base: $ 27.800.— con hipoteca hasta 18.400.— con deuda e interés según condiciones del adquirente. Infórmese en el Banco Nº Hº 64; 5.017.105, Sucursal Salta, Nº Bco. 493.

e.16|7-Nº 4.874-v.18|7|58

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA QUIACA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 46 de la Ley de Aduana (t.o. 1956), se les corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías secuestradas en los lugares que más abajo se detallan y que fueron los que dieron origen a los siguientes sumarios, quienes dispondrán de quince días perentorios para tomar debida intervención en los mismos y plantear en esa oportunidad todas las cuestiones que hicieren a sus derechos, haciéndoseles saber que si no comparecieren en el término indicado, serán declarados en rebeldía y el proceso seguirá su curso (art. 50, Ley citada).

Nº de Sumario	Lugar del secuestro	Responsables
1070/1957.LQ.	Zona aduanera	Jorge N. Soto.
1072/1957.LQ.	Zona aduanera	Hugo M. Velazco.
1363/1957.LQ.	La Bomba	Desconocidos.
246/1958.LQ.	El Churqui	,,
247/1958.LQ.	Est. F.C.N.G.B. Local	,,
255/1958.LQ.	Barro Negro	,,
257/1958.LQ.	El Chorro	,,
263/1958.LQ.	Peña Blanca	,,
264/1958.LQ.	El Matadero	,,
265/1958.LQ.	El Matadero	,,
266/1958.LQ.	Puente Internacional	,,
267/1958.LQ.	Puente Internacional	,,
270/1958.LQ.	Camino El Chufa	,,
272/1958.LQ.	Puente Internacional	,,
273/1958.LQ.	Puente Internacional	,,
279/1958.LQ.	La Florida	,,
280/1958.LQ.	Peña Blanca	,,
308/1958.LQ.	Barro Negro	,,
581/1958.LQ.	Los Sauces	,,
585/1958.LQ.	Puente Internacional	,,
592/1958.LQ.	El Matadero	,,
593/1958.LQ.	El Matadero	,,
594/1958.LQ.	La Bomba	,,
595/1958.LQ.	Puente Internacional	,,
596/1958.LQ.	Puente Internacional	,,
607/1958.LQ.	Playa F.C.N.G.B.	,,
609/1958.LQ.	El Churqui	,,
610/1958.LQ.	Camino El Chufa	,,
614/1958.LQ.	Zanjón Grande	,,
638/1958.LQ.	Camino El Chufa	,,
639/1958.LQ.	Zanjón Grande	,,
640/1958.LQ.	Los Sauces	,,
653/1958.LQ.	Puente Internacional	,,
654/1958.LQ.	Puente Internacional	,,
655/1958.LQ.	Puente Internacional	,,
656/1958.LQ.	Puente Internacional	,,
657/1958.LQ.	Zanjón Chico	,,
658/1958.LQ.	Puente Internacional	,,
661/1958.LQ.	La Quebrada	,,
663/1958.LQ.	Est. F.C.N.G.B.	,,
664/1958.LQ.	Mina El Aguilar	,,
669/1958.LQ.	Est.F.C.N.G.B.	,,
679/1958.LQ.	Ojo de Agua	,,
672/1958.LQ.	Est. F.C.N.G.B.	Desconocidos.
687/1958.LQ.	Playa F.C.N.G.B.	,,
698/1958.LQ.	Est. F.C.N.G.B.	,,
699/1958.LQ.	El Matadero	,,
700/1958.LQ.	El Matadero	,,
701/1958.LQ.	El Matadero	,,
702/1958.LQ.	Est. F.C.N.G.B.	,,
688/1958.LQ.	Est. F.C.N.G.B.	,,
706/1958.LQ.	La Quiaca Vieja	,,
707/1958.LQ.	Los Sauces	,,
708/1958.LQ.	Zanjón Grande	,,
709/1958.LQ.	La Ladrillería	,,

Luis E. Lorca, Administrador

e.16|7-Nº 4.817-v.16|7|58

ADUANA DE POSADAS

De conformidad con lo determinado por el art. 50 de la Ley de Aduana (t.o. 1956), se hace saber a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías secuestradas en los lugares que se detallan más abajo y que dieron origen a los siguientes sumarios, en los que se dictaron estos fallos:

Sumario Nº	Lugar del secuestro	Responsables	Infrac. al Art.	Fallo	Fecha del fallo
28-P-58	Iguazú	Desconocidos	187 de la Ley Aduana (t. o. 1956)	Comiso	12/6/58
29-N 58	Irigoyen	,,	,,	,,	12/6/58
31-M-58	Candelaria	,,	,,	,,	13/6/58
32-B 58	Candelaria	,,	,,	,,	13/6/58
25-B-58	Iguazú	,,	,,	,,	9/6/58
17-B-58	Iguazú	B. Soley y otros	,,	,,	20/5/58
39-P-58	Eldorado	F. Bravo Arias	,,	,,	11/6/58
19-P-58	Posadas	Nicolás Szekieta	,,	,,	29/5/58
102-G-57	Irigoyen	Edmundo Vegner y otros	,,	,,	29/5/58

Sumarios, junio 17 de 1958. — Fermín R. Chamorro, Auxiliar.

e.16|7-Nº 4.808-v.16|7|58

ADUANA DE SANTO TOME (CORRIENTES)

De conformidad con lo dispuesto por el art. 50 de la Ley de Aduana (t.o. 1956), se hace saber a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las siguientes mercaderías secuestradas en los lugares que se indican más abajo y que dieron origen a los sumarios, en los que se dictaron los siguientes fallos:

Nº del sumario	Lugar del secuestro	Responsables	Infrac. art.	Fallo	Fecha del fallo
7-S-958	Puerto La Suerte	Desconocidos	1º Ley 14.129	Comiso	16/6/1958
9-A-958	Col. "Garabí"	,,	,,	,,	17/6/1958
11-S-958	Puerto "Torre"	,,	,,	,,	11/6/1958
12-S-958	Puerto "Mamoneros"	,,	,,	,,	11/6/1958
14-S-958	Puerto "Plátanos"	,,	,,	,,	19/6/1958

Raúl Ferreyra, Subadministrador a/c.

e.16|7-Nº 4.797-v.16|7|58

RECEPTORIA DE RENTAS ADUANERAS DE YAVI

De conformidad con lo determinado por el art. 50 de la Ley de Aduana (t.o. 1956), se hace saber a los interesados y a quienes se consideren con derecho a la mercadería y animales secuestrados en los lugares que se detallan más abajo y que dieron origen a los siguientes sumarios, en los que se dictaron estos fallos:

Número sumario	Lugar secuestro	Responsables	Infracción a los artículos	Fallo	Fecha del fallo
7-G-58 RY.	Quirquincho	Desc.	187 y 197	Comiso	2/6/58
9-G-58 RY.	Toldos	,,	(t. o. 1956)	,,	4/6/58
8-G-58 RY.	La Pista	,,	,,	,,	4/6/58

Receptoría de Yavi, junio 16 de 1958. — Amable V. Valdivieso, Vista Contador.

e.16|7-Nº 4.801-v.16|7|58

ADUANA DE PASO DE LOS LIBRES (CORRIENTES)

De conformidad con lo determinado por el art. 50 de la Ley de Aduana (t.o. en 1956). se hace saber a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías secuestradas en los lugares y sumarios que más abajo se detallan, que en los mismos se dictaron las Resoluciones Fallos números 27, 73 y 83 en el orden que se mencionan:

Nº del sumario	Lugar del secuestro		Infración a los artículos números	Fallo	Fecha del Fallo
117/957	Resguardo Principal	Corila Suares Delcia Rodríguez Norohna	1025 y 1026 OO. de AA.	Comiso Multa	5/2/958
35/958	Resguardo Principal	Genesio Marques	187º, 193º y 194º, t. o. en 1956	Comisó	13/5/958
94/956	Paso de los Libres	Ricardo Cornelio Ormella	177º, 187º, 194º y 197º t. o. en 1956		21/5/958

Domingo L. Yannielli, Administrador

e.16|7-Nº 4.790-v.16|7|58

De conformidad con lo determinado por el art. 50 de la Ley de Aduana (t.o. en 1956), se hace saber a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías secuestradas en los lugares y sumarios que más abajo se detallan, que en los mismos se dictaron las Resoluciones Fallo números 87, 88, 89, 90, 91 y 92 en el orden que se mencionan:

Nº del sumario	Lugar del secuestro	Responsables	Infracción a los artículos números	Fallo	Fecha del fallo
15/958	Inmediaciones P. Interna-	Desconocidos	187º, 193º y 194º, t.o. 1956	Comiso	2/6/958
22/958	Inmediaciones P. Interna-	Desconocidos	187º, 193º y 194º, t.o. 1956	Comiso	2/6/958
23/958	Inmediaciones P. Interna-	Desconocidos	187º, 193º y 194º, t.o. 1956	Comiso	10/6/958
29/958	Inmediaciones P. Interna-	Desconocidos	187º, 193º y 194º, t.o. 1956	Comiso	10/6/958
29/958	Inmediaciones P. Interna-	Desconocidos	187º, 193º y 194º, t.o. 1956	Comiso	10/6/958
30/958	Inmediaciones P. Interna-	Desconocidos	187º, 193º y 194º, t.o. 1956	Comiso	10/6/958

Domingo L. Yanniel'i, Administrador

e.16|7-Nº 4.800-v.16|7|58

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION NACIONAL EN MINERIA

Disposición concediendo al señor Luis A. Casabona permiso exclusivo para catear o explorar sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º, Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro. Expediente Nº 57.565|56.

Buenos Aires, 24 de junio de 1958. — Y vistos: la presente solicitud de permiso de cateo o exploración formulada por el señor Luis A. Casabona, y Considerando: Que se han cumplido los requisitos formales exigidos por el Código de Minería y sus reglamentaciones, sin que se hayan formulado oposiciones; Por ello, de acuerdo con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería y de conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 65|58; la Autoridad Minera de Primera Instancia, dispone: 1º Otórgase al señor Luis A. Casabona permiso exclusivo para catear o explorar sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º, Art. 4º del Código de Minería e hidrocarburos flúidos, dentro de la legua a. del lote 11, Fracción C, de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, por el término de trescientos (300) días y en una superficie de dos mil (2000) hectáreas, ubicadas de acuerdo con el Registro Gráfico de fs. 4, informado a fs. 3 vta., en forma rectangular de 5000 m. de lado en dirección Este-Oeste por 4000 m. de modo que su vértice Nor-Oeste coincide con el esquinero Nor-Oeste de la legua a, del lote 11 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado, al Fisco. — 2º De acuerdo con el Art. 28 del Código de Minería, el término del permiso comenzará el 24 de julio próximo y vencerá el 20 de mayo de 1959. — 3º Antes de la iniciación del término del permiso, el interesado acreditará haber abonado la cantidad de ocho pesos ($ 8.— m|n.) moneda nacional, en concepto de canon minero (Inc. 3º, Art. 271 del Código de Minería). En su defecto, la concesión se tendrá por nula (Art. 1º, Decreto Nº 112.785|42). — 4º El permisionario queda obligado a cumplimentar y observar las instrucciones impartidas a fs 21, que forman parte de esta disposición. — 5º Hágase saber, regístrese, publíquese, dése testimonio, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Gráfico) y Policía Minera, cumplido, Resérvese. — Disposición A. M. Nº 83|58. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas A|c. Autoridad Minera de Primera Instancia. — Buenos Aires, 30 de julio de 1958. — Registrado bajo el Nº 1376, folio 174 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tomo VII) de la Provincia de Río Negro a favor de Luis A. Casabona. Conste. — Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano A|c. Escribanía de Minas.

16|7-Nº 4.862-v.16|7|58

Disposición concediendo al señor Rodolfo Natalio Appiani, permiso exclusivo para catear o explorar sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º, Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento Valcheta Provincia de Río Negro. Expediente Nº 57.566|56.

Buenos Aires, 24 de junio de 1958. — Y Vistos: La presente solicitud de permiso de cateo o exploración formulada por el señor Rodolfo Natal o Appiani, y Considerando: Que se han cumplido los requisitos formales exigidos por el Código de Minería y sus reglamentaciones, sin que se hayan formulado oposiciones; Por ello, de acuerdo con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería y de conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 65|58; la Autoridad Minera de Primera Instancia, dispone: 1º Otórgase al señor Rodolfo Natalio Appiani permiso exclusivo para catear o explorar sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º, Art. 4º del Código de Minería e hidrocarburos flúidos, dentro de las leguas a y d, del lote 11, Fracción C, de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, por el término de trescientos (300) días y en una superficie de dos mil (2000) hectáreas, ubicadas de acuerdo con el Registro Gráfico de fs. 4, informado a fs. 3 vta., en forma rectangular de 5000 m. de lado en dirección Este-Oeste por 4000 m. de modo que su vértice Nor-Este se halla a 4000 m. al Sud del esquinero Nor-Este de la legua a, del lote 11 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado, al Fisco. — 2º De acuerdo con el Art. 28 del Código de Minería, el término del permiso comenzará el 24 de julio próximo y vencerá el 20 de mayo de 1959. — 3º Antes de la iniciación del término del permiso, el interesado acreditará haber abonado la cantidad de ocho pesos ($ 8.— m|n.) moneda nacional, en concepto de canon minero, Inc. 3º, Art. 271 del Código de Minería. En su defecto, la concesión se tendrá por nula (Art. 1º, Decreto Nº 112.785|42). — 4º El permisionario queda obligado a cumplimentar y observar las instrucciones impartidas a fs. 21, que forman parte de esta disposición. — 5º Hágase saber, regístrese, publíquese, comuníquese, dése testimonio, repóngase, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Gráfico) y Policía Minera, cumplido, Resérvese. — Disposición A. M. Nº 82|58. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas A|c. Autoridad Minera de Primera Instancia. — Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — Registrado bajo el Nº 1377, folio 175 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tomo VII) de la Provincia de Río Negro, a favor de Rodolfo Natalio Appiani. Conste. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas.

e.16|7-Nº 4.863-v.16|7|57

Disposición concediendo al señor Francisco Eugenio Ibarbia, permiso exclusivo para catear o explorar sustancias minerales para la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento Ñorquinco, Provincia de Río Negro, Expediente número 58.560|56.

Buenos Aires, 19 de junio de 1958. — Y vistos: La presente solicitud de permiso de cateo o exploración formulada por el señor Francisco Eugenio Ibarbia, y considerando: Que se han cumplido los requisitos formales exigidos por el Código de Minería y sus reglamentaciones, sin que se hayan formulado oposiciones; por ello, de acuerdo con lo establecido por el Art. 25 del Codigo de Minería y de conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 65|58; la autoridad minera de primera instancia dispone: 1º — Otórgase al señor Francisco Ibarbia permiso exclusivo para catear o explorar sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, Art. 4º del Codigo de Minería e Hidrocarburos Flúidos, dentro de las leguas b y c del lote 55, sección IX, Departamento Ñorquincó de la Provincia de Río Negro, por el término de trescientos (3 0) días y en una superficie de dos mil (2.000) hectáreas, ubicada de acuerdo con el registro gráfico de fs. 3 e informado a fs. 2 vta., en forma de un rectángulo de 10.000 m. de lado en dirección Norte-Sud por 2.000 m., de modo que el vértice Sud-Oeste coincide con el esquinero Sud-Oeste de la legua c del lote 55 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, al Fisco. Consta en autos que se respetará la superposición y derechos emergentes de la mina "San Medardo" (expte. 200.308|40). — 2º: De acuerdo con el Art. 28 del Código de Minería, el término del permiso comenzará el 19 de julio próximo y vencerá el 15 de mayo de 1959. — 3º: Antes de la iniciación del término del permiso, el interesado acredtiará haber abonado la cantidad de ocho pesos ($ 8 m|n.), moneda nacional, en concepto de canon minero (inc. 3º, Art. 271 del Código de Minería). En su defecto, la concesión se tendrá por nula (Art. 1º Decreto Nº 112.795|42). — 4º: El permisionario queda obligado a cumplimentar y observar las instrucciones impartidas a fs. 26, que forman parte de esta disposición. — 5º: Hágase saber, registrese, publíquese, comuníquese, dése testimonio, repóngase, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Gráfico) y Policía Minera, cumplido, resérvese. — Disposición A.M. Nº 77|58. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas A|c. Autoridad Minera de Primera Instancia. Buenos Aires, 27 de junio de 1958. — Registrado bajo el Nº 1.374, folio 172 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tomo VII) de la Provincia de Río Negro, a favor de Francisco Eugenio Ibarbia. Conste. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano A|c. Escribanía de Minas.

e.16|7-Nº 4.864-v.16|7|58

Disposición concediendo al señor Francisco Eugenio Ibarbia permiso exclusivo para catear o explorar sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º Art. 4º del Código de Minería, hidrocarburos flúidos, en los departamentos Pilcaniyeu y Ñorquincó, provincia de Río Negro. Expediente número 58.561|56. Buenos Aires, 24 de junio de 1958.

Y Vistos: La presente solicitud de permiso de cateo o exploración formulada por el señor Francisco Eugenio Ibarbia, y considerando: Que se han cumplido los requisitos formulados exigidos por el Código de Minería y sus reglamentaciones, sin que se hayan formulado oposiciones; Por ello, de acuerdo con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería y de conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 65|58; La autoridad minera de primera instancia dispone: 1º Otórgase al señor Francisco Eugenio Ibarbia permiso exclusivo para catear o explorar sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º art. 4º del Código de Minería e hidrocarburos flúidos, dentro de las leguas d del lote 46 y a del lote 55. Sección IX. Departamentos Pilcaniyeu y Ñorquincó de la Provincia de Río Negro, por el término de trescientos (300) días y en una superficie de dos mil (2.000) hectáreas, ubicadas de acuerdo con el registro gráfico de fs. 3 e informado a fs. 2 vto., en forma de un rectángulo de 8.000 m. de largo en dirección Norte-Sud por 2.500 m. de modo que el esquinero Sud-Este coincide con el esqinero homónimo de la mina "María Luisa" (expte. 177.758|42), en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. Consta en autos que se respetarán los derechos emergentes de la mina "María Luisa" antes mencionada. 2º De acuerdo con el art. 28 del Código de Minería, el término del permiso comenzará el 24 de julio próximo y vencerá el 20 de mayo de 1959. 3º Antes de la iniciación del término del permiso, el interesado acreditará haber abonado la cantidad de ocho pesos ($ 8. m|n.) moneda nacional, en concepto de canón minero (inc. 3º art. 271 del Código de Minería). En su defecto, la concesión se tendrá por nula (art. 1º Decreto Nº 112.785|42). 4º El permisionario queda obligado a cumplimentar y observar las instrucciones impartidas a fs. 27, que forman parte de esta disposición. 5º Hágase saber, regístrese, publíquese, comuníquese, dése testimonio, repóngase, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Gráfico) y Policía Minera cumplido, Resérvese. Disposición A. M. Nº 79|58. Fdo. Julio César Cataldi. Escribano de Minas A|c. Autoridad Minera de Primera Instancia. Buenos Aires, 30 de junio de 1958. Registrado bajo el Nº 1.375, folio 173 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tomo VII) de la Provincia de Río Negro a favor de Francisco Eugenio Ibarbia. Conste. Fdo. Justo Pastor Sosa Escribano A|c. Escribanía de Minas.

e.16|7-Nº 4.865-v.16|7|58

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUDICIAL. — Tres máquinas para soldar, eléctricas, marca "Aguila" fabricadas por F. A. D. E. Nros. 1.695, 2.312 y 1.354. Orden Juez Nacional de Paz doctor Juan C. de Abelleyra. Autos: FERRETERIA FRANCESA S. A. COM. IND. INM. y FIN. c|VIDEX, SOC. DE RESP. LTDA. s|ejec. Rematará el miércoles 16 de julio de 1958, a las 15 horas en Tucumán 1439, el martillero señor Pablo T. Perchetto. Sin base. Al contado. Comisión: 10 o|o. Public. 2 días.

Buenos Aires, julio 8 de 1958. — José Joaquín J. Casanovas, pro-secretario.

$ 60.— e.15|7-Nº 1.683 D. T. v.16|7|58

Se publica nuevamente por error de imprenta.

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don JOSE RAMON LIBERAL, para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar en el juicio administrativo iniciado por Resolución número 1.372/57, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.3|7-Nº 2.318-v.7|8|58

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don CARLOS NOGUERA (Matr. Ind. 4.034.619), para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar en el juicio administrativo iniciado por Resolución número 1.224/57, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.3|7-Nº 2.319-v.7|8|58

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don JUAN CARLOS LOZANO para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar en el juicio administrativo iniciado por resolución Nº 1.237|57 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.19|6-Nº 2.098-v.1º|8|58

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don DOMINGO MOBILIA para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar en el juicio administrativo iniciado por resolución Nº 1.546|56 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.19|6-Nº 2.099-v.1º|8|58

LICITACIONES Nuevas

MINISTERIO DEL INTERIOR

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES LISANDRO DE LA TORRE

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 30 de julio de 1958, a las 9 horas, para la provisión de "canastos de mimbre", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 3.978|58, los que pueden solicitarse en División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

e.16|7-Nº L-4.866-v.21|7|58

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Expediente Nº 1613/58

Llámase a Licitación Pública Nº 868, por la "provisión de dos tractores y dos motoniveladoras" destinadas a los Parques Nacionales del Sud. Apertura: El 11 de agosto de 1958, a las 16 horas en la División Suministros del Dto. de Contaduría, calle Santa Fe 690, 2º piso, Capital. Pliegos sin cargo, en la dirección indicada. — Jefe del Departamento de Contaduría.

e.16|7-Nº L-4.870-v.21|7|58

Secretaría de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 5099 para el día 29 de julio de 1958, a las 16.30 horas, para la provisión de materiales de ferretería.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 15.30 horas.

e.16|7-Nº L-4.872-v.18|7|58

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 264, referente a la adquisición de uniformes. Los pliegos de condiciones serán retirados en el Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina Nº 79, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en el citado Departamento el día 28/7/58, a las 14 horas.

e.16|7-Nº L-4.873-v.18|7|58

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 31.407/58

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de costura.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de julio de 1958, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|7-Nº L-4.875-v.18|7|58

Expediente Nº 31.861/58

Llámase a licitación pública para la provisión de papel, cartulina, cartón.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de julio de 1958, a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|7-Nº L-4.876-v.18|7|58

Expediente Nº 31.716/58

Llámase a licitación pública para la provisión de stencils p/mimeógrafo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de julio de 1958, a las 14.35 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuesto, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|7-Nº L-4.877-v.18|7|58

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 3759: Mecanismo p/medidores (registrador de consumo). Prorrogada para el 14/8, a las 10 horas. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.16|7-Nº L-4.871-v.21|7|58

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Universidad Nacional del Litoral
Santiago del Estero 2829 - Santa Fe
Licitación Pública

Provisión: un aparato completo evaporador, tipo LO-TEMP. Apertura: 21/7/58, 17 horas. Pliegos: Oficina Compras y Depósito. — Santa Fe, 4 de julio de 1958. — Adriana S. de Rico, secretaria.

e.16|7-Nº L-4.867-v.18|7|58

DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO

(División Compras)
Licitación Pública Nº 6
Expediente Nº 19.112/D/58

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 16/7/58, para resolver con destino a escuelas primarias dependientes del Consejo Nacional de Educación en la Capital Federal, la reparación de mobiliario escolar.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 11 y 30 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 7 de agosto de 1958, a las 16 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 14 de julio de 1958. — Alejandro Covaro, Director General de Administración.

e.16|7-Nº L-4.868-v.26|7|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Licitación Pública
Uniformes de verano
Expediente 31.973-I-58

Llámase a licitación pública, para el día 31 de julio de 1958, a las 10 horas, para la adquisición de uniformes de verano, con destino al personal de servicio, según detalle siguiente: saco y pantalón, saco y pollera, camisas, blusas tipo camisa, zapatos, monogramas y corbatas.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el cuarto piso del Palacio de Correos. Mendoza.

e.16|7-Nº L-4.869-v.18|7|58

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

Cabildo 65 Div. Ventas Generales
T. E. 76-3630

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 1017|58: se realizará el día 28 de julio de 1958, a las 11 horas, para la venta de brocas de acero.

Nº 1018|58: se realizará el día 29 de julio de 1958, a las 11 horas, para la venta de diversos productos químicos.

Nº 1019|58: se realizará el día 30 julio de 1958, a las 11 horas, para la venta de gomalaca y pintura.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General, Cabildo 65, Planta Baja, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.16|7-Nº L-4.881-v.26|7|58

Nº 1021|58: se realizará el día 25 de julio de 1958, a las 11 horas, para la venta de diversos automotores.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General, en días hábiles de 8 a 12 horas, Cabildo 65, División Ventas Generales. — El Director General.

e.16|7-Nº L-4.882-v.23|7|58

Secretaría de Marina

Dirección General de Instalaciones Fijas Navales

Llámase a licitación pública 7 de agosto de 1958 a las 12 horas, ejecución obra "Reparaciones y Pintura — Pabellón de Armas" — Escuela de Mecánica de la Armada.

Presupuesto oficial: $ 170.050,00 moneda nacional.

Garantía de licitación: $ 1.700,50 moneda nacional.

Costo legajo: $ 150,00 moneda nacional.

Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.16|7-Nº L-4.879-v.21|7|58

Llámase a licitación pública 7 de agosto de 1958, a 12,30 horas, ejecución obra "Reacondicionamiento de Aberturas Exteriores y Cortinas de Enrollar, Cambio de Tejido Mosquitero y Pintura en General de dichas aberturas en los edificios alojamiento de cadetes y alojamiento de suboficiales — Escuela Naval Militar, Río Santiago.

Presupuesto oficial: $ 499.440,00 moneda nacional.

Garantía de licitación: $ 4.994,40 moneda nacional.

Costo legajo: $ 250,00 moneda nacional.

Consulta pliego: Comisión Construcciones Escuela Naval Militar.

Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.16|7-Nº L-4.880-v.26|7|58

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Transporte

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones

Privada G: 1548, pintura preparada color blanco, pliego m$n. 10, ap. 4/8, 10 horas. Privada G: 1549, bisagras de bronce, pliego m$n. 20, ap. 4/8, 11 horas. Privada F: 5694, horquillas de acero, para miriñaque, pliego m$n. 15, ap. 5/8, 9 horas. Privada F: 5695, chapas acero negro prensado, pliego m$n. 15, ap. 5/8, 10 horas. Privada F: 5696, herramientas para tornos, pliego m$n. 15, ap. 5/8, 11 horas. Privada F: 5697, engranajes, ruedas de freno, cojinetes, etc., de acero fundido, pliego m$n. 30, ap. 6/8, 9 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Depto. Almacenes, Plaza Constitución, calle Paracas 50, 5º piso, ofic. 508/10, todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas.

e.16|7-Nº L-4.878-v.26|7|58

ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 12 (Nuevo llamado)

Fíjase el día 21 de julio de 1958, a las 11 horas, para que tenga lugar la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 12 (nuevo llamado), en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º, para la adquisición y colocación de un estativo de línea para central telefónica automática, con capacidad para 50 buscadores de líneas automáticas, pero equipados con 30 de esos dispositivos y todos los demás accesorios, con destino al Hospital Policial "Bartolomé Churruca" (Almafuerte y Pepirí).

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración, sita en Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Juan Castañé, Inspector General, Director de Administración.

e.14|7-Nº L-4.780-v.16|7|58

Aviso de la Licitación Pública Nº 13 (Nuevo llamado)

Fíjase el día 31 de julio de 1958, a las 11 horas, para que tenga lugar la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 13 (nuevo llamado), en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º, para la adquisición de grúa automotora para trabajos de plantel externo telegráfico y telefónico, colocación y remoción de postes de madera de 8 a 16 metros de altura, etc., con destino a la Dirección Comunicaciones.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración, sita en Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º. — Buenos Aires, julio 4 de 1958. — Juan Castañé, Inspector General, Director de Administración.

e.10|7-Nº L-4.695-v.21|7|58

LICITACION

Juzgado Electoral de Formosa

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal a cargo del Juzgado Electoral, doctor Juan B. Sansserri, llámase a licitación privada por el término de diez días, para el 29 de julio de 1958, a las once horas, para la contratación de un local con destino al funcionamiento del Juzgado Electoral.

Pliego de condiciones y demás datos ocurrir a su oficina, calle Moreno 864, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

e.4|7-Nº L-4.569-v.16|7|58

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "LISANDRO DE LA TORRE"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 5 de agosto, a las 9 horas, para la provision de "sal gruesa", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 3.503/58, los que pueden solicitarse en División Compras (Subsección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, junio de 1958.

e.7|7-Nº L. 4.625-v.18|7|58

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Finanzas

Expte. Nº 3.352/58

Llámase a licitación pública para la adquisición de algodón hidrófilo, con destino al Servicio de Farmacia del Instituto Médico Quirúrgico de esta Dirección General.

La apertura de las propuestas será realizada el día 22 de julio de 1958, a las 16,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.11|7-Nº L-4.712-v.16|7|58

Expte. Nº 3.353

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la adquisición de instrumental científico, con destino al Servicio de Laboratorio del Instituto Médico Quirúrgico de esta Dirección General.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de julio de 1958 a las 16,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.11|7-Nº L-4.715-v.16|7|58

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de calcular eléctricas.

(Expediente Nº 31.646|58). La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de julio de 1958 a las 14,15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|7-Nº L-4.853-v.17|7|58

Expediente Nº 30.439|58

Llámase a licitación pública para la provisión de papel absorbente pimi-meógrafo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de julio de 1958 a las 12,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|7-Nº L-4.633-v.18|7|58

Expediente Nº 31.490|58

Llámase a licitación pública para la provisión de papel obra 1ª

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de julio de 1958 a las 12,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|7-Nº L-4.524-v.16|7|58

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 125 P|58, a los efectos de contratar el trabajo de reparación y reconstrucción del galpón E-Unidad V de la Delegación Buenos Aires, ubicada en el Puerto de la Capital Federal.

Precio del Pliego $ 150.— m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 30 de julio del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000.— m|n.). Depósito de garantía 1 % del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 8 de julio de 1958.

e.8|7-Nº L. 4.639-v.19|7|58

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

C. E. Nº 131.062/58

Llámase a Licitación Pública D.N.M. número 27/58, para el día 29 de setiembre de 1958 a las 14 horas, para la adquisición de: una componedora fotográfica tipo "Hohlux - Typofot" o similar y un aparato de proyección para textos y repeticiones tipo "Hohlux-Kartolux" o similar.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.11|7-Nº L-4.717-v.22|7|58

Secretaría de Energía y Combustibles

Combustibles Sólidos (Empresa del Estado)

Instalaciones de embarque de carbón de Río Turbio en Punta Loyola (Sta. Cruz)

Llámase a Licitación Pública Nº 65: Proyecto, provisión de maquinarias, equipos y materiales para la ejecución de la obra civil y montaje de las instalaciones de embarque de carbón en Punta Loyola (provincia de Santa Cruz). Apertura: 22 de diciembre de 1958, a las 16 horas. Pliegos y consultas: Avda. Roque S. Peña Nº 1190, Capital. Valor del pliego m$n. 1.000.

e.14|7-Nº L-4.792-v.24|7|58

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Venta Acido Sulfúrico Residual

Mediante Licitación Pública CLRM. Nº 27, con apertura para el día 22 de julio de 1958, a las 11 horas. YPF. vende una importante partida de ácido sulfúrico residual de 88|90 % de concentración, en un mínimo de 1.200 toneladas anuales, en entregas semanales, a retirar de la Destilería Fiscal de La Plata.

Informes y pliego de condiciones en C.L.R.M., Viamonte 783, 5 piso. Buenos Aires y en Destilería La Plata, (Dock Central — F.N.G.R.).

e.15|7-Nº L-4.851-v.19|7|58

Licitaciones Públicas

24/7/58: Motores eléctricos y arrancadores (9270), a las 10.30 horas.

6/8/58: Arpillera y bolsas (9208), a las 8.30 horas.

7/8/58: Máquinas auxiliares (9201), a las 10 horas.

e.14|7-Nº L-4.790-v.18|7|58

28/7/58: Protección de hormigón en cañería de agua de mar, en Yacimiento Comodoro Rivadavia (9254), a las 10 horas.

8/8/58: Papel sensible fotográfico para registros sismográficos (9284), a las 10.30 horas.

11/8/58: Montaje de dos tanques metálicos en Dársena de Inflamables, en Dock Sud (9206), a las 9 horas.

12/8/58: Construcción edificio para ensayo de motores en Laboratorio Florencio Varela (9255), a las 11 horas.

e.14|7-Nº L-4.791-v.24|7|58

LICITACIONES PUBLICAS

24|7|58 — Equipos electrobombas (9214), a las 10 horas.

25|7|58 — Contratación de servicios sanatoriales (9213), a las 12 horas

31|7|58 — Tanino (9249), a las 9 horas

31|7|58 — Válvulas y accesorios para cañería (9227), a las 8.30 horas.

2|8|58 — Construccion caminos y playas de hormigon y asfaltico en Destilería La Plata (9185), a las 9 horas.

5|8|58 — Mordazas para cuñas (9180), a las 10.30 horas.

8|8|58 — Turbinas limpiadoras de tubos (9228), a las 8.30 horas.

8|8|58 — Estopas y trapos (9221), a las 10 horas.

e.8|7-Nº L. 4.632-v.19|7|58

LICITACIONES PUBLICAS LOCALES EN EL INTERIOR
YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA

25/7/58, a las 11 horas - Pliego número M-249: 26 chassis para camiones.

Pliegos y datos en la Oficina de Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia y en la Dirección General de Y.P.F., Av. R. S. Peña 777, 9º piso.

e.11|7-Nº L-4.714-v.22|7|58

Yacimiento Mendoza

25|7|58, a las 10 horas. Pliego Nº 386: Reparación de automovil y camioneta Chevrolet y un motor Fiat.

Pliegos y datos en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz y en Dirección General, Av. R. S. Peña 777, 9º piso, Buenos Aires.

e.15|7-N L.-4.852-v.19|7|58

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública a realizarse el 31 de julio de 1958, para la provisión de materiales, en las fechas que se indican:

227/58 a las 12 horas: Cartulinas y papeles varios.

228/58 a las 12.30 horas: Descargadores a caída catódica.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal de 12 a 16 horas.

e.8|7-Nº L-4.684-v.19|7|58

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ingeniería

Llámase a Licitación Pública Nº 12 hasta el 19 de agosto de 1958, para la provisión de máquinas, herramientas, instrumentos de medición, herramientas, muebles y materiales para equipar un taller mecánico dependiente del Departamento de Cultura Integral (asignatura Taller) de esta Facultad.

Pliego de condiciones en Oficina de Suministros, Paseo Colón 850, 4º piso, Capital, de 13.30 a 15.30 horas.

e.14|7-Nº L-4.781-v.24|7|58

Facultad de Agronomía y Veterinaria Licitación pública para la provisión de aparatos de laboratorio Expediente 1.111/58

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 24 de julio del corriente año, a las 11 horas, para la provisión de aparatos de laboratorio. El pliego de condiciones, bases y demás detalles pueden ser retirados de Oficina de Compras de la citada Facultad. Av. San Martín 4453, T. E. 51-5857, de 9 a 12 horas.

e.14|7-Nº L-4.795-v.16|7|58

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
Dirección General de Administración Justicia
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211

Llámase a Licitación Pública número 7/58, para el día 14 de agosto de 1958, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de uniformes y prendas de vestir para el personal de servicio de esta Subsecretaría de Justicia, del Poder Judicial y del Cuerpo Médico Forense para la Justicia Nacional y su dependencia.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, Oficina de Compras, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, oficina Nº 601, piso 6º, Capital Federal.

e.16|7-Nº L-4.697-v.21|7|58

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 47, para el día 29 de julio de 1958, a las 15.30 horas, para resolver con destino a Establecimientos Educacionales dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal Especial y Superior, la adquisición de muebles de madera y metálicos, mercadería a entregar en depósitos y|o sobre vagón, y|o en Establecimientos, dentro del radio de la Capital Federal.

Informes: División Compras, Sección Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, de 11,30 a 18 horas, en días hábiles. — El Director General de Administración.

e.7|7-Nº L. 4.629-v.18|7|58

Llámase a Licitación Pública Nº 48, para el día 29 de julio de 1958, a las 16 horas, para resolver con destino a diversas dependencias del Ministerio, la adquisición de muebles de madera, metálicos, estufas a gas de kerosene, banderas de lanilla, ventiladores, matafuegos, mercaderías a entregar en depósito, y|o sobre vagón, y|o en Establecimientos, dentro del radio de la Capital Federal.

Informes: División Compras, Sección Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, de 11,30 a 18 horas, en días hábiles. — El Director General de Administración.

e.7|7-Nº L. 4.630-v.18|7|58

Facultad de Ciencias Médicas Instituto de Maternidad

Se llama a licitación pública para el día 14 de agosto de 1958, a la hora 10 y 30, a los fines de proveer al Instituto de Maternidad de un equipo de radiología completo, nuevo y sin uso y retirar el existente.

Por pliegos de condiciones, informes y propuestas, dirigirse a la Administración del Instituto de Maternidad, calle Rodríguez Peña 285, los días hábiles de 8 a 12 horas. — La Dirección.

e.7|7-Nº L. 4.628-v.18|7|58

Licitación Pública Nº 2
PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS

Llámase a licitación pública para la adquisición de productos químicos y farmacéuticos, drogas, películas radiográficas y fotográficas, revelador, fijador, papeles, guantes de goma, algodón, gasa, etcétera.

Fecha de apertura: 22 de julio de 1958, 10 horas.

Presupuesto oficial: $ 380.000 m|n.

Precio del pliego: $ 20.— m|n.

e.26|6-Nº L. 4.358-v. 17|7|58

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 28 de julio próximo, a las diez horas, para adjudicar la ejecución de las obras "camino de acceso en la Facultad de Ciencias Agrarias", dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo, sita en el Distrito Chacras de Coria, Departamento Luján, Provincia de Mendoza. Presupuesto Oficial m$n. 583.600.

Precio del pliego m$n. 30.—.

Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires, Tucumán 620, 5º piso, T. E. 32-0907 y en Mendoza, Colón 371, Teléfono 17780.

Apertura de las propuestas en el Departamento Cuyo, Colón 371, Mendoza.

e.26|6-Nº L. 4.357-v.17|7|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Dirección General de Educación Física

Licitación Pública Nº 1|58, Expt. Def. 1.142|58. Llámase a Licitación Pública para el día 29 de julio de 1958, a las 11 horas, para la adjudicación de la mano de obra y parte de los materiales de las obras de ampliación del edificio de esta Dirección. Presupuesto oficial: Pesos 469.520. — Apertura, consulta de los pliegos de condiciones y adquisición de los mismos, al precio de $ 50.—, en la Administración de la Dirección General, calle 50 y 118, 1º piso, La Plata (Edificio de la Escuela Graduada Joaquín V. González, de 9 a 12 horas).

$ 120.— e.15|7-Nº L.-32.895-v.17|7|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Oficina de Conservación y Reparación de Edificios Universitarios

Artículo 1º — Llámase a licitación pública para el día veintiocho del corriente mes de julio, a las diez horas, para la ejecución de la siguiente obra: demolición de 1.000 (un mil) mts. cuadrados de techos en el primer piso del Rectorado (Facultad de Derecho), y efectuar losas de hormigón armado; construcción de una escalera del mismo material; arreglos en el Templete Vélez Sarsfield, en biblioteca de los Jesuitas y colocación de cinco (5) luceras en la Biblioteca de la Facultad, todo perfectamente terminado.

Art. 2º — Los interesados podrán adquirir en la Oficina de Conservación y Reparación de Edificios Universitarios, los pliegos de condiciones, especificaciones y planos.

e.15|7-Nº L.-4.850-v.25|7|58

Hospital Nacional de Clínicas "Profesor Dr. Pedro Vella", Córdoba

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para el día 29 (veintinueve) de julio de 1958, a las 10 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, de aparatos científicos, instrumental quirúrgico, etc.

Los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital (Calle Santa Rosa 1564, Córdoba), de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — Córdoba, junio 27 de 1958. — Contador Juan A. Larisgoitia, Administrador.

e.5|7-Nº L. 4.624-v.17|7|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 2
Expte. 1.660/58
Microscopios

Se llama a licitación para proveer (6) seis microscopios monoculares tipo standard óptica Leitz, Zeiss o similar y con los siguientes aumentos: 3.5/0.10; 10/0.25; 5/0,65 oculares 6x, 10x, 15x.

Apertura de propuestas: 29 de julio de 1958 a las 11 horas. Informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

e.11|7-Nº L-4.709-v.16|7|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 3/58

Llámase a licitación pública para el día 21 de julio de 1958 a horas 12, para la provisión a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, de aparatos para integrar un laboratorio de Alta Tensión. Por cláusulas particulares, especificaciones técnicas y pliego de condiciones podrá recurrirse a Secretaría de la Dirección General de Administración, calle Ayacucho 473, Tucumán y en la Representación de la Universidad en Buenos Aires, Florida Nº 846, Capital Federal. El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en Secretaría de la Dirección General de Administración el día y hora indicados.

San Miguel de Tucumán, julio de 1958. — Vicente Navarro, Director General Administración.

e.11|7-Nº L-4.711-v.31|7|58

Dirección General de Administración

Llámase a licitación pública para el día 25 de julio de 1958, a las horas 11, para la provisión de máquinas con destino al equipamiento técnico de la Imprenta de la Universidad Nacional de Tucumán.

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en el local de Secretaría de la Dirección General de Administración, calle Ayacucho 473, Tucumán, y adonde podrá recurrirse por detalles del material y pliego de condiciones, en Buenos Aires a este mismo efecto podrá recurrirse ante la Representación de la Universidad, calle Florida 846, Buenos Aires.

San Miguel de Tucumán, junio de 1958. — Vicente Navarro, Director General de Administración. — José A. Medina, Secretario Dirección General de Administración.

e.7|7-Nº L. 4.631-v.24|7|58

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Inspección Regional de Gendarmería Nacional

Licitación Pública Nº 5/58

Apertura: 29 de julio de 1958, a las 10 horas. Provisión de chapas de hierro galvanizado; hierro redondo p/h/armado, clavos, hidrófugo, papel asfáltico, ladrillos, arena, canto rodado, cemento portland, cal y tirantes de madera.

Licitación Pública Nº 6/58

Apertura: 30 de julio de 1958, a las 10 horas. Provisión de artefactos para iluminación eléctrica.

Licitación Pública Nº 7/58

Apertura: 31 de julio de 1958, a las 10 horas. Provisión de cocinas a gas-oil, sistema a goteo y tanques para agua de 150 y 600 litros de capacidad, de hierro galvanizado.

Todos los materiales y artefactos requeridos en estas tres licitaciones están destinados a los barrios de viviendas en construcción de los Escuadrones Lago Buenos Aires y José de San Martín, sitos en las localidades de Perito Moreno (provincia de Santa Cruz) y José de San Martín (provincia de Chubut), respectivamente. Pedidos de cotización y planos, solicitarlos personalmente o por carta a: Inspección Regional de Gendarmería Nacional, Venezuela 1823, 1er. piso, Capital Federal o a las Inspecciones de Obra de los Escuadrones citados precedentemente. — Buenos Aires, 4 de julio de 1958. — Fdo.: Elkfury, secretario.

$ 700.— e.12|7-Nº L-32.610-v.23|7|58

Licitación Pública Nº 151, para el día 30 de julio de 1958.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 151 - Hora: 10,30: Prestación de la mano de obra necesaria para la ejecución del completamiento de las instalaciones sanitarias correspondientes al Sector "A" de la obra. — Construcción de una Residencia para el Personal Militar y Civil Superior del Ejército. — Depósito de garantía 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de cuatrocientos diecinueve mil pesos moneda nacional ($ 419.000,00 m|n.). Precio de la documentación técnica treinta pesos moneda nacional (pesos 30,00 m|n.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|7-Nº L-4.655-v.18|7|58

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial División Compras

LICITACIONES PUBLICAS

29|7|58 - Nº 205|58 a las 9,00 por Máquinas e instrumentos de medición.

Por pliego de condiciones y demás

29|7|58 - Nº 201|58 a las 8,30 por Azufre.

29|7|58 - Nº 204|58 a las 8,45 por Caños de acero, caños de hierro, curvas, codos, válvulas, etc.

detalles dirigirse a la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.4|7-Nº L. 4.589-v.16|7|58

División Ventas

Licitaciones Públicas

Nº 1.015|58: Se realizará el día 22 de julio de 1958 a las 11 horas, para la venta de planchuelas de latón, alambres, tuercas y tornillos, etc.

Nº 1.016|58: Se realizará el día 23 de julio de 1958 a las 11 horas, para la venta de aceros varios tipos y medidas.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en el Departamento Ventas de esta Dirección General, Cabildo 65, planta baja, en días hábiles de 8 a 12 horas.

e.7|7-Nº L-4.657-v.18|7|58

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 542|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de una cisterna para fuel-oil de 300 m3.", para la Central Térmica del Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Gral. Savio, provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 6 de agosto de 1958, a las 9,00 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos 25,00 m|n. el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 295.508.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.7|7-Nº L-4.656-v.18|7|58

Secretaría de Marina

ESCUELA DE MECANICA DE LA ARMADA

Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 24 del mes de julio de 1958, a 10 horas, para campaña de propoganda para el ingreso a la Escuela de Mecánica de la Armada.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Escuela de Mecánica de la Armada, Avenida del Libertador General San Martín Nº 8209, Capital Federal. Departamento Administración, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento de 8 a 12 horas de lunes a viernes.

Las necesidades se refieren a: a) Publicidad en periódicos; b) Publicidad radial; c) Afiches murales.

e.8|7-Nº L-4-690-v.19|7|58

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación privada para el día 21 de julio de 1958, por la provisión de lo siguiente: Nº 53/58, a las 9 horas, por trapo blanco, estopa y cáñamo. Nº 71/58, a las 9.30 horas, por pinturas y afines y descarbonizante. Las listas de efectos y pliegos de condiciones pueden retirarse de la Dirección General del Material (Departamento Administrativo), Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 11 horas. Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, piso 3º.

e.14|7-Nº L-4.794-v.16|7|58

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente 358/58

Llámase a Licitación Pública número 10/58, para el día 21 de julio de 1958, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional de Oligofrénicos "Dr. Cerdá", durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, sito en la calle Callao 1387, Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia. La necesidad se refiere a "ropa". — Buenos Aires, julio 1º de 1958.

e.14|7-Nº L-4.782-v.16|7|58

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Autoelevador para cargas. — Expediente: 22.674|1957. — 6|8|1958, a las 15|15. Charcas 1840.

e.15|7-Nº L.-4.857-v.25|7|58

LICITACION PUBLICA

Aparato de rayos X completo. — Expediente: 10.538|1958. — 7|8|1958, a las 15. Charcas 1840.

e.15|7-N L.4.858-v.25|7|58

Licitación Pública
Expediente 25.187/57

Construcción tres ramales a conectarse con la salida del depósito Constitución. 28/8/1958, a las 15. Pliegos, Charcas 1840. Depósito de garantía: $ 654.338,70 m/n.

e.14|7-Nº L-4.783-v.30|7|58

Licitaciones Públicas
Expediente: 8.191 956

Motores Diesel. 5|8|958 a las 15.— Charcas 1840.

e.4|7-Nº L-4.581-v.16|7|58

Licitación Pública

Construcción obras desagüe cloacal ciudad de San Martín (Mendoza). Expediente: 4.274|1958. 18|8|1958 a las 15. Pliegos: Charcas 1840. Capital Federal y distrito Mendoza. Dep. de garantía: $ 1.553.564.65 m|n.

e.30|6-Nº L. 4.433-v.17|7|58

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 160-O. Llámase hasta el día 4 de agosto de 1958, a las 16 horas, para limpieza de frentes del edificio Palacio del Congreso Nacional, sito en la Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 422.415 m|n. — Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Precio de la documentación: $ 20.— m|n. Venta: de 12 a 17.30 horas. — Presentación de las propuestas: Citada Dirección, hasta el día y hora indicados.

e.15|7-Nº L.-4.856-v.25|7|58

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 3.245 hasta el 22 de julio de 1958, a las 17.30 horas. Provisión de: 680 toneladas piedra granítica o cuarcítica en bloques.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso. Capital. Pliego: $ 5.— m|n.

e.15|7-Nº L.-4.859-v.17|7|58

Llámase a Licitación Pública número 3.244 hasta 31 de julio de 1958, a las 17.30 horas, provisión de 20.000 kg. cobre electrolítico en lingotes, pureza mínima 99.90 %.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego $ 15,00 m/n.

e.10|7-Nº L-4.704-v.21|7|58

Licitación pública de las obras del puente sobre vías del F. C. Gral. Belgrano, tramo Resistencia - Arroyo Saladillo, $ 695.102,90. Presentación propuestas: 6 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|7-Nº L.-4.643-v.24|7|58

Licitación pública de las Obras de Ruta 55, tramo Río Tala - Rosario de la Frontera, Km. 1385 - Km. 1435, pesos 5.178.321. Presentación de propuestas: 7 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|7-Nº L-4.642-v.24|7|58

Licitación pública de las obras de Ruta 8, tramo límite con Córdoba - Villa Mercedes, $ 20.286.373. Presentación propuestas: 8 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|7-Nº L-4.644-v.24|7|58

Licitación pública de las obras de Ruta 8, tramo Chapuy, Límite con Córdoba, sección Km. 345, Km. 402, $ 39.124.376,-6. Presentación propuestas: 4 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|7-Nº L. 4.458-v.18|7|58

Licitación pública de las obras del puente sobre el arroyo Paranay - Guazú, tramo Libertador General San Martín, El Dorado, Ruta 12, $ 7.952.612.90. Se aceptan variantes con superestructura de hormigón precomprimido o con acero. Presentación propuestas: 5 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|7-Nº L. 4.459-v.18|7|58

Licitación pública de las obras de Ruta 34, tramo Suchales, Palacios, $ 18.414.035,90 Presentación propuestas: 31 de julio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Av Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1|7-Nº L. 4.460-v.18|7|58

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo Teniente Origone, Mayor Buratovich, sección Km. 757, Km. 777, $ 3.058 853. Presentación propuestas: 28 de julio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|7-Nº L. 4.461-v.18|7|58

Llámase a Licitación Pública número 3.234, hasta el 29 de julio de 1958, a las 17.30 horas, para trabajos de reparación y carenaje Dique Flotante "1-D" de 4.000 toneladas, constituído por 4 pontones centrales desmontables y 2 laterales. Presupuesto oficial: pesos 3.957.000 m|n.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Dirección de Suministros. Carlos Calvo 190, 2º piso. Capital. Pliego: $ 15 — m|n.

e.30|6-Nº L-4.194-v.17|7|58

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 167|58 hasta el día 4 de agosto de 1958, a las 17 horas, para la construcción de los elevadores de campaña en las localidades de González Chaves y De la Garma (Pcia. de Buenos Aires), con una capacidad de almacenamiento de 5.000 toneladas cada uno.

Adquisición de pliegos y representación de ofertas: en las oficinas centrales, Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

Consultas: en el lugar indicado y Juzgado Nacional de Bahía Blanca.

Pliego $ 300.00 m|n.

Presupuesto oficial $ 18.839.031,00 moneda nacional.

e.2|7-Nº 4.529-v.23|7|58

Llámase a Licitación Pública número 168|58, hasta el día 28 de julio de 1958, a las 17 horas, para la provisión y montajes de máquinas cargadoras impulsoras centrífugas de cereal para las plantas de silos subterráneos de Grünbein, Tres Arroyos, Pergamino, Puerto San Martín, Rosario, Villa Constitución, San Lorenzo, Bella Vista, San Pedro, Darregueira, Quequén y Coronel Dorrego. — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 8º. Buenos Aires. — Consultas: En las oficinas centrales de la Dirección Nacional y Juzgados Nacionales de Bahía Blanca y San Nicolás (Pcia. de Buenos Aires) y Dirección Zona Norte (Edificio Aduana, Rosario). — Pliego: $ 300.00 m|n — Presupuesto Oficial $ 16.100.000,00 m|n.

e.27|6-Nº L.4.404-v18|7|58

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Transportes y Locaciones (DGA)
Expediente 28.097 MC/58

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 21 de julio de 1958, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Tinogasta y Medanitos (D. R. 19º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Delegación Regional 19ª (Catamarca), o la sección Transportes y Locaciones (DGA), 6º piso, Correo Central, Buenos Aires. — Doctor Javier López Zavaleta, Director General de Administración.

e.14|7-Nº L-4.784-v.16|7|58

Licitación Pública Nº 75/58

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días, para adquirir "elementos varios" (para Dirección General de Radiodifusión).

Las propuestas serán recibidas y

abiertas públicamente el 21 de julio de 1958, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Capital, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 14 de julio de 1958. — Dirección General de Administración.

e.14|7-Nº L-4.785-v.16|7|58

Licitación Pública Nº 76/958

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días, para adquirir: "hilos en bobina, madejas y ovillos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 30 de julio de 1958, a las 16 en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Capital, cualquiel día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 1958. — Dirección General de Administración.

e.8|7-Nº L-4.689-v.19|7|58

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

PARAGUAY 772

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659. Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947. Art. 6º)"

Sumario

EDICION DE 64 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 120-P/58

Nº 120-P/58; 14/8/58 a las 16: Por la provisión de alambres de bajada paralelos, conductores de bronce estañados, con aislación de goma y cubierta de cloroprene.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 781, 2º piso, Capital Federal de 11,30 a 18 horas.

e.11|7-Nº L-4.721-v.16,7|58

Expediente: 26.141|957

Válvulas de hierro fundido. 20|8|958 a las 15.— Charcas 1840

e.4|7-Nº L.4.582-v.16|7|58

Secretaría de Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para la provisión de 210 toneladas de chapas para construcción naval de 10 milímetros de espesor y 300 toneladas de 16 mm. de espesor. Retirar pliegos en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, de 13 a 18 horas. Valor del pliego: $ 20 en efectivo. Apertura: 1º/8/58, a las 10 horas, en la dirección indicada.

e.14|7-Nº L-4.787-v.24|7|58

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

(Departamento Suministros)

Licitación M.58/229

Llama a licitación pública para la provisión de aceros especiales para tirantes y virotillos. Apertura: 28/7/58, 14 horas. Pliego $ 10— m/n. Informes: Oficina muestras y venta de pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital, lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e.14 7-Nº L-4.788-v.18|7|58

Expediente M.58/223

Llama a licitación pública para la provisión de "sarga color gris para uniformes". Apertura: 5/8/58, 14 horas. Pliego $ 10. Informes: Oficina muestras y venta de pliegos. Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e.14|7-Nº L-4.789-v.18|7|58

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

Departamento de Adquisiciones

Licitación Pública Nº 25/58, para la provisión de 11.3 toneladas de aluminio en lingotes y 1.5 toneladas de chapas lisas. El pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse en la Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º, Capital Federal, los días hábiles de 12 a 17 horas. Fecha de apertura: 31 de julio de 1958 a las 11 horas Precio del pliego: $ 20,— m/n

e.11|7-Nº L-4.720-v.22|7|58

ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES AUTOMOTORES

Licitación Pública Nº 22

Llámase a Licitación Pública Nº 22, para la provisión de repuestos de ómnibus legítimos y de fabricación nacional, con destino a las unidades "Leyland Comet 90", según pliego de bases y condiciones que pueden ser retirados en esta Administración General, sita en la calle San Juan Nº 21, Capital de 12 a 18 horas — Fecha de apertura: 29|7|58, a las 15 horas, en la Dirección citada.

e.7|7-Nº L-4.647-v.18|7|586

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública N 522, provisión de: Géneros y forrerías para uniformes. Apertura 11|8|58, 15 horas. Nº 523, prov. de: Brin de algodón azul. Apert. 11|8|58, 15.20 horas. Nº 519, prov. de: Trajes Impermeables. Apert. 13|8|58, 15 hs. Nº 525, prov. de: Chapas de acero para locomtoras. Apert. 13|8|58, 15.20 horas.

Pliegos de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 11 a 15 horas.

e.15|7-Nº L.-4.854-v.25|7|58

Llámase a Licitación Pública número 507 para: Renovación de techo, tragahumos, louvres y construcción de piso en Depósito Locomotoras Junín.

Apertura 15 horas del 7|8|58.

Consultas y pliegos de condiciones en Oficina 233, 2º piso Santa Fe 4636, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

Valor pliego de condiciones (pliego y normas) m$n. 200.— Presupuesto oficial m$n. 2.600.000.— Presentación de la propuesta de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.7|7-Nº L-4.649-v.18|7|58

Llámase a Licitación Pública Nº 508 para: Provisión de zapatas de freno para coches y vagones. Apertura 15 horas del 25|7|9586.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.7|7-Nº L-4.650-v.18|7|58

Licitaciones Públicas

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso, Oficina Nº 407, lunes a viernes de 11,30 15.00 horas. Buenos Aires.

Nº 813 - A.M.G.2|2621|58 — 20 000 metros cable de cobre electrolítico aislado. 28|7|58, 15,00 hs.

Nº 814 - A.M.G.2|2709|58 — 1.000 m3 de madera cedro misionero y/o paraguayo, en rollizos, 28|7|58, 16,00 hs.

Nº 815 - A.M.R.1|1310|58 — 25 baterías (ácido plomo) para locomotoras Diesel eléctricas, 29|7|58, 15.00 hs.

e.4|7-Nº L-4.579-v.16|7|58

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO AL. C. P. 21/1958

Licitaciones públicas: 11 de agosto 1958, 13 horas, confección ambos fajina, OC. 58/58, Ax. 5. 11 agosto 1958, 14 horas, cartón permanente, juntas de amianto y fibra de vidrio. OC. 32/58, Ax. 1. 11 agosto 1958, 15 horas, alisadores, mandriles y machos, OC. 7/58, Ax. 3. 12 agosto 1958, 13 horas, aisladores, OC. 8/58, Ax. 14. 12 agosto 1958, 14 horas, pinturas en pasta y en polvo, OC. 5/58, Ax. 4. 12 agosto 1958, 15 horas, alambres de hierro y de cobre, OC. 36/58. 13 agosto 1958, 13 horas, terrajas, machos y dados, OC. 7/57, Ax. 7. 13 agosto 1958, 14 horas, accesorios de hierro galvanizado para cañerías, OC. 12/58, Ax. 7. 13 agosto 1958, 15 horas, palancas y válvulas para locomotoras, OC. 59/58, Ax. 4. 14 agosto 1958, 13 horas, tela impermeable, OC. 58/58, Ax. 18. 14 agosto 1958, 14 horas, bulones de hierro, OC. 2/58, Ax. 14. 14 agosto 1958, 15 horas, mechas, dados, cabezales, terrajas, etc., OC. 7/57, Ax. 8. 18 agosto 1958, 13 horas, caños de hierro galvanizado, OC. 12/58, Ax. 11. 10 setiembre 1958, 14 horas, máquina perforadora de pozos. OC. 51/58, Ax. 21. 11 setiembre 1958, 14 horas, máquinas, herramientas, OC. 51/58, Ax. 20. Consulta y retiro de pliego, Oficina Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.14|7-Nº L-4.786-v.24|7|58

Expte.: M. 58|226

Llama a licitación pública para la provisión de: "Madera de Curupay o Cebil Moro y Lapacho, en vigas y rollizos".

Apertura 25|7|58, 14 horas. Pliego pesos 10.—

Informes: Oficina Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital, lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.7|7-L-Nº 4.652-v.18|7|58

Licitación M. 58|220

Llama a licitación pública para la provisión de: Madera aserrada: pino Paraná o Spruce.

Apertura: 21|7|58, 15 horas.

Pliego $ 10.00 moneda nacional.

Informes: Oficina de Muestras y venta de pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital, lunes a viernes de 13 a 17 horas

e.4|7-Nº L-4.577-v.16|7|58

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados la provisión de:

Apertura 8|8|58: Pub. 478, 13 hs. Lámparas eléctricas v|tipos y med. Pliego $ 20.— Pub. 470, 14 hs. Caños, codos, cuplas, curvas, bridas. Pliego: $ 20.— Pub. 471, 15 hs. Mechas p|metales, v|medidas. Pliego: $ 20.— Pub. 472, 16 hs. Empaquetaduras de cáñamo y amianto, v|med. Pliego: $ 20.— Pub. 336, 17 hs. Escariadores de acero, cónicos v| med. Pliego: $ 45.—

Apertura 13|8|58: Pub. 473, 14 hs. Motores Diesel, potencia 120 HP. Pliego: $ 20.— Pub. 474|475, 15 hs. Limas v|tipos y medidas. Pliego: $ 20.— Pub. 476. Llantas con y sin pestaña, p|trenes Ganz. Pliego: $ 25.—

Retirar pliegos Depto. Suministros, Sec. Licitaciones, Estación Federico Lacroze, 5º piso, Cap. Federal, días hábiles de 11.30 a 15 horas.

e.15|7-Nº L.-4.855-v.29|7|58

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados la provisión de:

Apertura 29|7|58: Púb. 440 - 14 hs.: Bulones de acero dulce v|med. Pliego $ 20. — Púb. 442 - 15 hs.: Barnicida (saca barniz). Pliego $ 20. — Púb 456 - 16 hs.: Tornillos de hierro p|madera v|med. Pliego $ 20.— Púb. 457 - 17 hs. Tubos vacíos p|oxígeno - gas acetileno. Pliego $ 20.

Apertura 30|7|58: Púb. 463 - 14 hs.: Alambre de hierro galvanizado p|telégrafo, cincado con púas, p|atar (recocido), etc. Pliego $ 20. — Púb. 464 - 15 hs.: Cabos de madera para: palas, limas, cepillos, etc. etc. — Pliego $ 40. — Púb. 358 - 16 hs.: Electrodos en varillas v|clases. Pliego $ 30. — Púb. Nº 280 - 17 hs.: Barrenas, mechas, cuchillas, etc. v|medidas. Pliego $ 60.

Apertura 1º|8|58: Púb. 465 - 14 hs.: Horquillas p|balasto, machetes p|desmonte. Pliego $ 30. — Púb. 466 - 15 hs.: Cuerpos semimetálicos p|vagones. Pliego $ 65. — Púb 467 - 16 hs.: Lanchas p|personal guarda-hilos. Pliego $ 25.

Retirar pliegos Depto. Suministros (Secc. Licitaciones) Est. Fco. Lacroze, 5º P., Cap. Federal días hábiles de 11.30 a 15 hs.

e.7|7-Nº L-4.645-v.21|7|58

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones

Privada G: 1384: Sobres en blanco, pliego s/cargo, ap. 29/7, 10 horas. Privada G: 1539: Gas tipo "Freon 12" o "Arcton", pliego s/cargo, ap. 29/7. 11 horas. Privada G: 1540: Masilla blanca, pliego s/cargo, ap. 30/7, 9 horas. Privada G: 1541: Caños de Ho. Fdo., pliego s/cargo, ap. 30/7, 10 horas. Privada G: 1542: Cajas para selectores, contactos y cápsulas receptoras, pliego s/cargo, ap. 30/7, 11 horas. Privada G: 1543: Conductores eléctricos, pliego s/cargo, ap. 31/7, 9 horas. Pública G: 1544: Elementos filtrantes de papel celulósico, pliego m$n. 10, ap. 29/7. 12 horas. Privada F: 5688: Cajas robinetes, soportes, aceiteras de bronce Fdo., pliego m$n. 20, ap. 31/7. 10 horas. Privada F: 5689: Cerraduras, ruedas, etc., de ho. fdo., pliego m$n. 40, apertura 31/7. 11 horas, Privada F: 5690: Arandelas de acero, elásticas, pliego m$n. 10, ap. 1/8. 9 horas. Pública F: 5691: Cerrojos, grampas, émbolos de pistón, etc., de ho. fdo., pliego m$n. 40, ap. 1/8, 10 horas. Pública F: 5692: Tornillo, travesaños, etc. de acero, pliego m$n. 60, ap. 1/8. 11 horas. Pública F: 5693: Boquillas, aldabas, etc. de acero, pliego m$n. 60, ap. 4/8, 9 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Departamento Almacenes, Plaza Constitución, calle Paracas 50, 5º piso, oficinas 508/10, todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas

e.10|7-Nº L-4.705-v.21|7|58

Privada F. 5687: Rectificadore a selenio, pliego m$n. 15, ap. 23|7, 9 hs.

Privada G 1529: Electrodos en varillas, pliego m$n. 10, ap. 23|7, 10 hs.

Privada G. 1530: Canillas de bronce, pliego s|cargo, ap. 23|7. 11 hs.

Privada G. 1531: Madera terciada, pliego s|cargo, ap. 24|7. 9 horas.

Privada G. 1532: Manijas de bronce fdo., pliego m$n. 10, ap 24|7, 10 hs.

Privada G. 1533: Cajas de acero esmaltado y llaves tripolares, pliego sin cargo, ap. 24|7. 11 horas.

Privada G. 1534: Mechas de acero y escariadores, pliego m$n. 10, ap. 25|7, 9 horas.

Privada G. 1535: Pilas cebables, pliego sin cargo, ap. 25|7, 10 horas.

Privada G. 1536: Peines para máquina de roscar, pliego m$n. 15, ap. 25|7, 11 horas.

Privada G. 1537: Revestimiento plástico, pliego s|cargo, ap. 28|7, 9 hs

Privada G. 1538: Tijeras a dos manos, para cortar alambre, pliego s|cargo, ap. 28|7 16 hs.

Privada G. 1456: Bombeadores, pliego s|cargo, ap. 28|7, 11 hs.

Pública D. 22: Por descarga de carbón desde vapores Dock Sud, pliego m$n. 10, ap. 29|7, 9 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en Depto. Almacenes, Plaza Constitución, calle Paracas 50, 5º p., Ofic. 508|10 todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas.

e.4|7-Nº L.4.578-v.16|7|58